

## **Antiguo Hospital de la Madre de Dios de Jaén: Inventario de imágenes Religiosas y Otros documentos existentes en el mismo, y de su traspaso al seminario conciliar de Jaén, realizado en el año 1620.**

**Francisco Jesús Martínez Asensio**  
**Investigador**

**RESUMEN.** Con el presente trabajo daremos a conocer un minucioso inventario de los bienes que tenía este antiguo hospital de Jaén fundado en los finales del siglo XV por Luís de Torres, hijo del Condestable don Miguel Lucas.

**Palabras clave.** Hospital, documentación, Jaén.

**ABSTRACT.** In the current article we will get to Know a thorough inventory of every good that used to belong to the Hospital of Jaén; this building was founded during the late years of the Twenty-Fifth Century by Luis de Torres, son of don Miguel Lucas, Constable of Castile.

**Keywords.** Hospital, documentation, Jaén.

Antes de entrar en materia bueno sería dar a conocer algunos aspectos generales de estos centros sanitarios; como por ejemplo, determinar su funcionamiento interno o la finalidad última para el que estaban destinados. Según Francisco Clavijo Hernández<sup>1</sup>, “sus orígenes hay que relacionarlos –se refiere a la ciudad de Sevilla- con las epidemias que asolan la ciudad desde la segunda mitad del siglo XIV, conocidas estas epidemias como *el mal de landre*. Ante esta situación los gremios locales acuerdan acudir en ayuda de estas necesidades por las que atraviesa la ciudad de Sevilla con la creación de obras benéficas en provecho de la colectividad, como es el caso de la creación del hospital de San Salvador o el de la Misericordia. La finalidad última de esta institución estará dedicada a la asistencia de enfermos-pobres. Por lo tanto, el tipo de personas que frecuentan esta casa para someterse a tratamiento médico, aplicado por médicos, cirujanos y boticarios, son las afectadas por enfermedades y que necesitan cuidados

---

<sup>1</sup> CLAVIJO HERNÁNDEZ, F. J. *Hospital de San Salvador de Sevilla en el siglo XV: Una documentación existente en el Archivo Municipal de Sevilla*, pp. 367-382. Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad Medieval Andaluza: Grupos no privilegiados. Edición Diputación Provincial de Jaén. 1984

sanitarios, tanto de mendigos y vagabundos como los que cuentan con pocos recursos económicos”.

Este mismo autor hace una división en dos grupos en cuanto al personal que presta sus servicios en los hospitales. Por un lado el personal administrativo, o encargado del funcionamiento de la casa, y por otro el personal sanitario, dedicado al cuidado y auxilio de los enfermos. Dentro del primer grupo destaca el llamado Provisor o responsable máximo de la casa, cuya misión encomendada será la de supervisar todo lo referente al cumplimiento de las Ordenanzas. En segundo lugar nos encontramos con la figura del Mayordomo, que tiene a su cargo el cobro de las rentas y censos y la paga a aquellas personas relacionadas con la casa-hospital. Seguidamente el Escribano, quien realiza los documentos pertinentes y actúa conjuntamente con el anterior. Y por último el Recaudador, cuyo cometido sería el de recaudar los maravedíes. En el segundo grupo se incluiría el anteriormente citado grupo sanitario: médicos, cirujanos y boticarios. Y en cuanto a los promotores éstos variaban de unos a otros según fueran particulares, hermandades, cofradías o los gremios los que decidieran la creación de una de estas instituciones.

Francisco Clavijo, al referirse a la provincia de Jaén, nos señala que son cuatro los pueblos que en el año de 1509 cuentan con hospital propio: Porcuna que dispone de tres hospitales, Martos de dos, Torredonjimeno de dos y La Higuera de uno. No obstante hemos de indicar que tanto Villacarrillo como Villanueva del Arzobispo contaban con hospitales propios incluso antes de los comienzos del siglo XVI. En el testamento de Juana González de Vico escriturado en Villanueva el 19 de enero de 1436 ante el escribano Gonzalo Fernández Carrasco, esta mujer entregaba a los hospitales de San Antón, Corpus Christi y Santa María de Gracia, los tres de la villa, para su obra, un maravedí.<sup>2</sup>

Por lo que toca a la villa de Villacarrillo se sabe que ya existía hospital en 1483. Mari López, mujer de Alfonso López, en su testamento pide que *le den al Ospital desta villa para los pobres en que se alvergan, una cama con ropa e una jerga de lienzo buena e tres cabeceras, la una viexa e las dos nuevas e dos sabanas e una manta.*<sup>3</sup>

Muchos de estos hospitales estaban asistidos por un capellán entre cuyos cometidos se encontraba el de ofrecer los correspondientes auxilios religiosos a los enfermos. El 24 de febrero de 1504 se funda en el hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Villacarrillo una capellanía que será concedida al presbítero Fernando Cano mediante carta de donación otorgada por los cofrades y hermanos del hospital:

*Sepan quantos esta carta vieren como nos Fernando de la Torre, Diego Lopez de Vilchez, Alonso Fernandez, Sebastian Manjon, Alonso Perez, Cristobal Sanchez de Matheo, Antón Garcia de Moya, Juan Cano, Pedro Cortes, Diego Alonso, Fernan Martinez de Mora, Anton Martinez Tello y Diego de la Torre, vecinos que somos de esta villa de Villacarrillo, cofrades y hermanos todos de la cofradia del ospital de Nuestra Señora de la Concepcion, juntos y conformes de una agradable voluntad e deseosos*

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico Diocesano de la Catedral de Jaén. Villanueva del Arzobispo. Sección Capellanías. Caja 875. Estos pequeños hospitales contaban por lo general de una o dos habitaciones y estaban equipados con unas cuantas camas para la atención de enfermos pobres y vagabundos.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Diocesano de la Catedral de Jaén. Villacarrillo. Sección Capellanías. Caja 852.

*de servir a Nuestro Señor porque esta devocion sea acrecida y el culto divino mui aumentado, conocemos por esta presente carta que acemos donacion e donamos sin condicion alguna a vos, Fernando Cano, vecino que sois de esta villa, conviene a saber todos los bienes y heredades que seran situados e deslindados, los quales dichos bienes son un haz de seis fanegas en el sitio de la Fuente la Losa, mas media fanega en Prado Masegoso, que linda con tierra de Alonso Martinez de los Cameros, mas un haz en Fuente Mingo Perez que son dos fanegas y media de tierra, mas un haz en sitio que dicen la Fuente el Toro, mas dos fanegas en el sitio de la Higuera, mas un haz en el Portillo, mas un haz en Fuente Quesada, mas un haz en el Carpio e un hero de quince fanegas en la Olivilla. Otorgamos e conocemos que nos desapoderamos e apartamos de la tenencia e posesion e propiedad e señorío y entregamos los bienes de la dicha cofradia del ospital y lo cedemos e traspasamos en vos y a vos dicho Fernando Cano, clerigo, e os damos poder e facultad cumplidamente para que por vos y en nuestro nombre vades a el mui magnifico e mui reverendo señor el obispo de Jaen, nuestro señor, el suplicar e pedir que haya por bien hacer nuevas la concesion de esta capellania. Dado en Villacarrillo a veinticuatro de febrero de mill e quinientos quatro años, y como muchos no saben firmar, lo firmó Sebastian Rodriguez, clerigo. Escribano Fernan Bueso.<sup>4</sup>*

El hospital de la Madre de Dios de Jaén era sin duda un centro asistencial de mayores dimensiones que los anteriormente mencionados, construido para albergar en su interior a un mayor número de enfermos por hallarse ubicado en la capital de la actual provincia. No obstante aquel hospital, pasados los años, se convirtió en un centro de acogida de niños expósitos. El primer estudio que hace referencia al hospital de la Madre de Dios proviene del deán Mazas.<sup>5</sup> Don José Martínez Mazas nos refiere en el año de 1794 que el antiguo hospital:

*“...es hoy casa de niños expósitos o de cuna. Y este hospital mandó fundar don Luis de Torres, nombrando para la execusion a Juan de Olid por los años de 1491. Se estableció en una casa de la calle que sube a la Parroquia de San Lorenzo<sup>6</sup>, que conserva todas las señales de muy antigua. El fundador consiguió indulgencia plenaria para los*

---

<sup>4</sup> MARTÍNEZ ASENSIO, F. J. *Antiguo hospital de Nuestra Señora de la Concepción y la ermita y hospital de San Lorenzo de Villacarrillo*, pp. 20-24. Revista AHISVI, nº 12. Edita Asociación de Amigos de la Historia de Villacarrillo. Año 2012.

<sup>5</sup> MARTÍNEZ DE MAZAS, J. *Retrato natural de la Ciudad y Término de Jaén. Por un individuo de la Sociedad Patriótica, que se dedica al mismo cuerpo*. Imprenta de D. Pedro de Doblás. 1794. De la presente edición del 2009. Editorial MAXTOR. Valladolid. En Internet: Biblioteca Virtual de Andalucía. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

<sup>6</sup> DON LOPE DE SOSA. *El Arco de San Lorenzo, Jaén*. Año 1930, p. 89. “El Arco a que nos referimos es llamado de *San Lorenzo* porque formaba parte de la antigua iglesia parroquial de este nombre, hundida en el año de 1825. Sobre una parte del Arco y su Capilla, estaba situada la sacristía. Rodea el interior de la Capilla un zócalo formado por primoroso mosaico de brillantes colores y la inscripción en caracteres góticos: *Esta Capilla de Jesús Nazareno es del Hospital de la Madre de Dios*”.

*que muriesen en él. En el año de 1611, el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, que era el Patrono de dicho hospital, solicitó del Summo Pontífice Paulo V que se le agregase el caudal de la Obra pía de niños expósitos que dexó el canónigo Diego de Valenzuela, y se convirtiese en casa de refugio para estos desamparados. Posteriormente en el año de 1721, renunció el Cabildo a este Patronato a favor de los Ilustrísimos Señores Obispos”.*<sup>7</sup>



**Grabado de un hospital de finales del siglo XVII**

Tenía prevenido este hospital, en los años finales del siglo XVIII, un número considerable de *amas de leche* para satisfacer, según nos relata el deán Martínez Mazas, aquella necesidad en que vienen los niños, muchos de los cuales llegan al centro en unas condiciones muy lastimosas, asegurando que en los últimos cinco años han residido en el hospital hasta un total de 289 niños, habiendo al presente sólo seis infelices.<sup>8</sup>

El hospital de la Madre de Dios, desde su fundación en 1491, fue un centro asistencial para la atención de enfermos pobres y vagabundos, pasando, a partir de 1611, a realizar tareas exclusivas de acogida de niños desamparados. Coronas Tejada nos refiere que siendo prior de la cofradía de la Madre de Dios Francisco de Orozco, éste se quejaba

<sup>7</sup> *Ibidem. Retrato natural...* pp. 265 y 266.

<sup>8</sup> Archivo Histórico Diocesano de la Catedral de Jaén. Correspondencia del Cabildo. Año 1646. Ocurría a veces que la crianza de estos niños expósitos quedaba a cargo de los sacerdotes y de las criadas que los atendían. En el año de 1646, el cura de la villa de Baños, se quejaba al Cabildo del *mucho desorden y frecuencia con que cada día nos exponen niños a las puertas desta iglesia, que son de la Pila o cuna de Andujar. Y a sido esto en tanta demasia que en el tiempo que soy Prior en esta villa de Baños an echado mas de veinte y seis a treinta, con que se a padecido mucho, y ayer dia de Santa Caterina, amanecieron tres juntos, el uno en la puerta de la iglesia y en las de dos sacerdotes pobres los otros dos. Y aunque es verdad que los años pasados estaban mas descansados, tenia lugar la piedad con que se encargaban de criarlos.*

del mal uso que se le estaba dando al hospital, pues el fundador, don Luis de Torres, había dejado bienes que en un tiempo suponían 700 ducados de renta para un hospital *que se dedicase a la curación de pobres con 12 camas, o más, si las rentas los permitiesen*; pero que no se cumplía la voluntad del fundador porque no había camas, ni cura de enfermos y que por el contrario el cabildo de la Catedral, *con siniestra relación*, había en cambio conseguido desviar aquellas rentas dedicadas a pobres enfermos hacia niños expósitos.<sup>9</sup>

Las gestiones para convertir el hospital de enfermos en cuna de niños expósitos se llevaron a cabo en 1611 por parte del Cabildo de la Catedral, ejerciendo como intermediario el cardenal de Santiago don Juan de Salazar, que por esa fecha se encontraba en Italia. El 13 de septiembre de 1611 el cardenal, desde Roma, enviaba al cabildo de Jaén su parecer con respecto a este asunto del hospital:

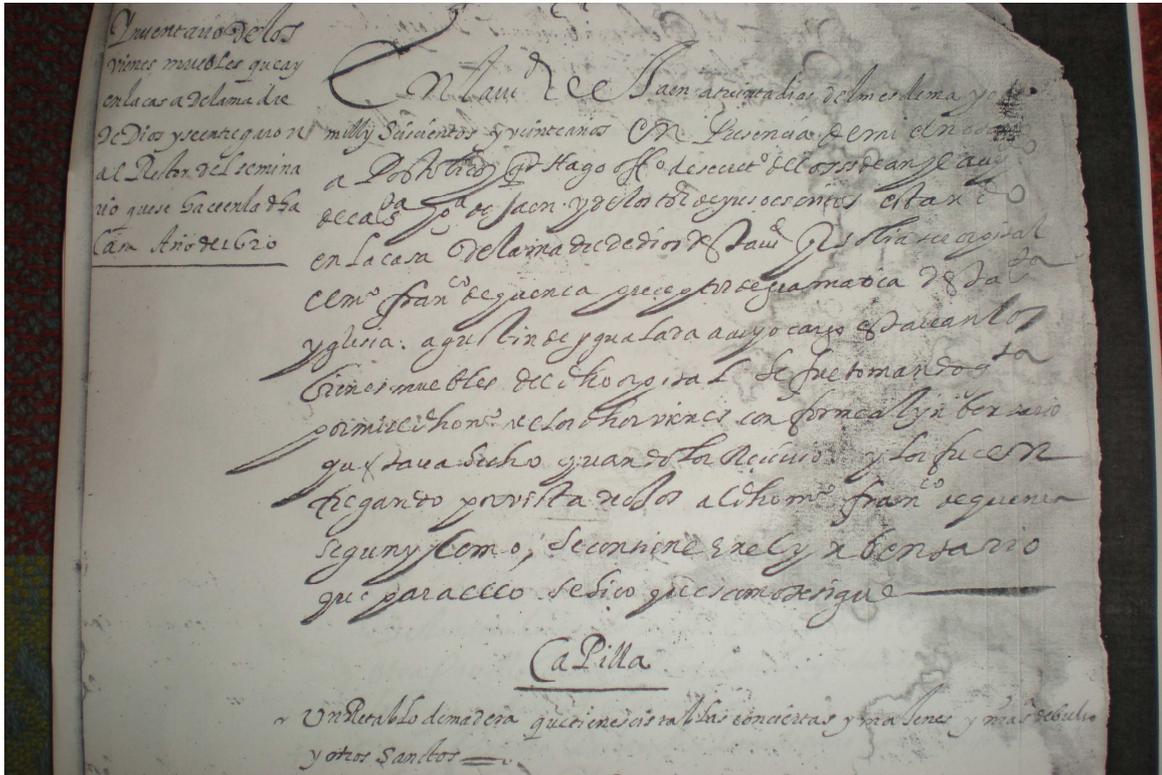
*“Con el correo pasado de 16 de agosto escribí a V. S. avisándole que tenía ya alcanzada la unión del hospital de la Madre de Dios a la obra pía de los niños expósitos sin la cláusula de los otros hospitales que a V. S. le había dado fastidio, si bien yo quedaba con uno muy grande porque al tiempo debía tratar de la componenda; se opuso el datario en que se le había de pagar enteramente y después de muy regateado se vino a resolver en que de los quatrocientos ducados de cámara en que se pusieron los frutos del hospital, a lo sumo dexaria los cincuenta, y que eso se había de entender si la expedía ahora, pero que si la dejaba para después, seria menester hablar de nuevo, con que viendo la instancia que V. S. me hacia por sus cartas para que esta unión se expediese, no he podido dexar de haberlo y así les pagué trescientos y cincuenta ducados de cámara por la composición que hacen trescientos y ochenta y dos escudos de oro y en la expedición de la bula y en los gastos que se hicieron en proponer esta materia dos veces en asignatura; en todo se han gastado ciento y treinta y ocho escudos de oro que todo junto monta quinientos y veinte escudos de oro que he tomado aquí a cambio y dado letras sobre V. S., que se servirá de mandarlas pagar en Sevilla conforme al tenor de una de las letras de cambio que con esta envío, y el pliego con la bula estará en mano de la misma persona a quien sea de pagar el dinero. Ya veo que a V. S. le parecerá mucho el gasto, como sin duda lo es, pero con esta gente no se puede tratar de otra manera sino es haciendo todo lo que ellos quieren”.*<sup>10</sup>

En el año de 1620 se realizó un inventario de los bienes muebles que existían aún en lo que fue antiguo hospital de la Madre de Dios, y que serían traspasados al rector del Seminario Conciliar de Jaén. El traspaso se llevó a cabo el día 30 de mayo de 1620, *estando en la casa de la Madre de Dios de esta ciudad, que solia ser ospital, ante*

<sup>9</sup> CORONAS TEJADA, L. *Jaén, siglo XVII. Biografía de una ciudad en la decadencia de España*, p. 323. Edita Instituto de Estudios Giennenses. Año 1994.

<sup>10</sup> Archivo Histórico Diocesano de la Catedral de Jaén. Sección Varios. Caja 1030.

Agustin de Ygualada, a cuyo cargo estaban los bienes muebles de dicho ospital. Los bienes los recibió el preceptor de gramática Francisco de Cuenca. El inventario, que se efectuó en presencia del notario del cabildo de la catedral Diego José de Maza, se efectuó agrupando los bienes por su ubicación: Capilla, capilla alta, sacristía, cocina y bodega. También se hizo una subdivisión según se tratase de papeles u objetos como maderas, ropa, etcétera. Los bienes contenidos en esta relación eran como sigue:<sup>11</sup>



*Inventario de los bienes del hospital.*

### CAPILLA BAJA

- Un retablo de madera que tiene seis tablas con ciertas imágenes: Nuestra Señora de bulto y otros santos.
- Un altar con su ara y dos cajones.
- Una imagen de san Miguel de bulto que está en el altar.
- Una media imagen de Nuestra Señora en un bastidor.
- Un guardapolvo que está en el altar.
- Un crucifijo de latón con cuatro piezas quitadas.
- Un misal del nuevo rezado.
- Dos campanillas pequeñas, la una solía ser dorada y la otra no.
- Un crucifijo de Flandes con los dos ladrones y su bastidor.
- Otro crucifijo en tabla.
- Una imagen de Nuestra Señora en lienzo con su bastidor.
- Otra imagen de Nuestra Señora grande con su bastidor y la Encarnación.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Diocesano de la Catedral de Jaén. Sección Varios. Caja 1030.

- Otra imagen de Nuestra Señora en una tabla con sus tablas.
- Una imagen de san Jerónimo de madera que está en la escalera con una lámpara.
- Un bacín grande de latón para la limosna.
- Una tabla de las indulgencias del hospital.
- Dos candeleros de azofar medianos.
- Una lámpara de latón que está delante de la capilla.
- Un bacín de latón para las vinajeras.
- Y dos vinajeras de estaño.

### CAPILLA ALTA

- Un altar de madera dorado y una banca que está sobre el altar con (...) pintadas de Nuestra Señora.
- En el altar de la capilla alta y baja hay dos arcas en cada altar.
- Una reja de palo delante de la capilla alta que está fijada.
- Otra reja de palo de la capilla baja que está fijada y pintada.
- Un niño JHS de latón con una ropa de raso carmesí.
- Un san Francisco de bulto en su caja.
- Otra imagen de san Francisco en un vidrio.
- Un retablo de la Magdalena que lo dio la madre Cruz.
- Una cruz de madera pintada en la pila.
- Una imagen de Nuestra Señora Santa Ana.
- Una cruz grande de estaño con siete piedras.
- Dos tablas blancas donde se escriben memoriales.

### SACRISTIA

- Un altar con cuatro pies de madera.
  - Un cáliz de plata grande con la copa dorada y la patena con una cruz dorada que lo dio el obispo Arquellada que pesó tres marcos y seis onzas y siete reales.
  - Otro cáliz de plata pequeño con su patena.
  - Una casulla vieja de brocado morisco.
  - Una casulla de chamelote leonado.
  - Dos purificadores.
- (La relación que se da en este apartado es bastante amplia, incluyendo además diferentes prendas de tafetán, casullas, corporales, paños, estolas, mantos, etcétera)*

### MANTELES DEL ALTAR

- Dos pares de manteles de *tiradizo* para los altares.
- Una frontalería de guadamecí con flocadura de seda verde, blanca y colorada.
- Una imagen de Nuestra Señora de bulto que tiene los vestidos siguientes: Un vestido de terciopelo melado con trenzas de plata y su cuerpo con mangas de lo mismo.
- Un jubón de tafetán encarnado y *vasquina* de lo mismo guarnecida con tafetán blanco.
- Un manto de tafetán azul y una corona de plata.

- Un manto de tafetán nuevo con franjas de oro.
- Una cofia de tafetán carmesí con unos jardines de oro y dos niños Jesús pequeños.
- La imagen de la Madre de Dios tiene un vestido de jergueta parda y un manto de tafetán.
- Dos sabanas moriscas para los difuntos.
- Dos paños, uno de damasco blanco con una cruz de raso morado y otro de terciopelo negro.

## DOCUMENTACIÓN

- Una bulla en pergamino aforrada en lienzo con muchos sellos de cera colorada.
- Una carta de privilegio dada de los Reyes Católicos de cuantía de treinta y cinco mil maravedíes de renta en favor de dicho hospital, veinte mil de ellos sobre las alcabalas de las carnes y los quince mil sobre las alcabalas de las heredades. Su data en 13 de mayo de 1499.
- Otra carta de privilegio dada por la Reina doña Juana a favor del dicho hospital conforme al privilegio de los dichos treinta y cinco mil maravedíes, su data en Burgos en nuevo de mayo de 1508 años.
- Otra carta de privilegio dada por los Reyes Católicos en favor del hospital de cuantía de mil maravedíes de renta en cada uno año sobre las alcabalas del vino. Su data en Granada a 14 de diciembre de 1500 años.

8

- Otra carta de privilegio dada en favor del dicho hospital por la Reina doña Juana en que confirma los privilegios de los mil maravedíes de renta en cada uno año sobre las alcabalas del vino. Su data en Burgos a 9 de mayo de 1508.

Todas estas cartas de privilegio están escritas en pergamino selladas con sellos de plomo pendientes en hilos de seda.

- Otra carta de privilegio del Rey Enrique el cuarto a favor de don Miguel Lucas, condestable de Castilla de veinte mil maravedíes de la dote de doña Teresa de Torres hija de Carlos de Torres para su dote y casamiento. Su data en Valladolid en 30 de enero de 1454.

*(Según este dato aportado en el inventario de los documentos pertenecientes al hospital de la Madre de Dios, don Miguel Lucas casó en con doña Teresa de Torres en el año de 1454)*

- Dos traslados de los dichos juros escritos en papel signados de Francisco Salido, escribano público.

-Un requerimiento hecho al Concejo y Justicia de Jaén para que cumpla los dichos juros.

-Un papel sobre el cumplimiento de los dichos juros.

-Un testimonio dado por el cabildo de la ciudad de Jaén de como mandaron pagar los dichos juros al condestable don Miguel Lucas.

-Unas indulgencias concedidas por ciertos obispos en favor del dicho hospital.

-Una bulla de Inocencio octavo escrita en pergamino y sellada con un sello de plomo pendiente en hilos de cáñamo por la cual da facultad y se pueda fundar el dicho hospital y en celebrar los divinos oficios.

- Una bulla escrita en pergamino con un sello de cera colorada en hoja de Milán pendiente en una cuerda de cáñamo en favor del hospital.
- Una escritura de finiquito escrita en pergamino dada por el Cabildo en favor de la mujer del Condestable del trigo y dineros que le habían prestado.
- Dos traslados de los privilegios de los Reyes Católicos.
- Una provisión dada por Jaén donde manda pagar el sitiado de la fortaleza de Jaén al Condestable don Miguel Lucas.
- Un testamento de Carlos de Torres escrito en pergamino.
- Un libro del oficio de san Bartolomé para las fiestas que se hacen en el hospital que dotó el doctor Villegas.

### BODEGA DE VINO

- En la bodega de vino hay diecinueve tinajas grandes y pequeñas vacías.

### BODEGA DE ACEITE

- En la bodega de aceite hay cinco tinajas pequeñas.
- Dos alquitaras para destilar agua.
- Un peso de garfios.
- Un lecho de madera para enterrar los pobres.
- Dos braseros de hierro.
- Unas parrillas de hierro.
- Cinco candiles.
- Un rallo de hierro.
- Unas tenazas del fuego.
- Un martillo de hierro con cabo de palo.
- Un pulpito de madera.
- Una presa de tornillo de hierro.

A esta lista habría que sumar gran cantidad de objetos de madera, ropa y otros utensilios que figuran en esta relación.

Don Luis de Torres, hijo del condestable don Miguel Lucas y fundador del hospital de la Madre de Dios, había fundado también, para el buen régimen del hospital y culto en su capilla, tres capellanías, dotándolas decorosamente y encomendándolas al Patronato del Cabildo, celosísimo guardador de estas piadosas voluntades.<sup>12</sup>

El día 6 de febrero de 1565, el cabildo de la catedral de Jaén, mandó a Cristóbal de Cazorla, quien tenía a su cargo la renta de las Tenerías de don Luis de Torres, que pagase a Juan de Valenzuela 100 reales por las misas que había celebrado en el hospital de la Madre de Dios.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> TORAL PEÑARANDA, E *Jaén y el condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, p. 176. Edita Instituto de Estudios Giennenses. Año 2000.

<sup>13</sup> AHDCJ. Sección Varios. Caja 1256.



### **Bibliografía.**

-CLAVIJO HERNÁNDEZ, F. J. *Hospital de San Salvador de Sevilla en el siglo XV: Una documentación existente en el Archivo Municipal de Sevilla*. Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La Sociedad Medieval Andaluza: Grupos no privilegiados. Diputación de Jaén. 1984.

-CORONAS TEJADA, L. *Jaén, siglo XVII. Biografía de una ciudad en la decadencia de España*. Instituto de Estudios Giennenses. 1994.

-LOPE DE SOSA, *El Arco de San Lorenzo, Jaén*. Año 1930.

-MARTÍNEZ ASENSIO, F. J. *Antiguo hospital de Nuestra Señora de la Concepción y la ermita y hospital de San Lorenzo de Villacarrillo*. Revista AHIS-VI, nº 12. Asociación de Amigos de la Historia de Villacarrillo. 2012.

-MARTÍNEZ MAZAS, J. *Retrato natural de la Ciudad y Término de Jaén*. Imprenta de don Pedro de Doblas. Jaén. 1794.

-TORAL PEÑARANDA, E. *Jaén y el Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*. Instituto de Estudios Giennenses. 2000.

### **Fuentes Documentales.**

-Archivo Histórico Diocesano de la Catedral de Jaén

**IBERIAN. REVISTA DE HISTORIA**

# Historia